ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 5845

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1067/2019, PARA ADQUISICIÓN DE COMPRESORES PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

VISTO: El pedido formulado por el Interno DSA/DSG/110/2019 de fecha 30 de setiembre de 2019 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para Adquisición de compresores para Equipos de Climatización del Edificio de la Sede Central – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2019, con ID N° 370898;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicha adquisición será Ad Referéndum del Presupuesto correspondiente al año 2020, por lo que la adjudicación quedará sujeta a la referida aprobación presupuestaria;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1067/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de compresores para Equipos de Climatización del Edificio de la Sede Central – Ad Referéndum.

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1067/2019, PARA ADQUISICIÓN DE COMPRESORES PARA EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 634/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 19 de noviembre de 2019 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) Servicio Técnico S.A.; 2) Friopar S.R.L.; 3) Climarco S.R.L.; 4) Tecnoservice S.A.E.C.A.; 5) O.G. Repuestos S.R.L., y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente